PETROILMANTA S.A.

PORTOVIEJO, dos de Octubre del dos mil quince

Señor(a)
PARRAGA CORDOVA EDWIN SIMON

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía PETROILMANTA S.A., otorgada el día dos de Octubre del dos mil quince ante el/la Notario(a) SEXTO del Cantón PORTOVIEJO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PARRAGA CORDOVA SIMON BOLIVAR
PARRAGA CORDOVA EDWIN SIMON

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía PETROILMANTA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

PARRAGA CORDOVA EDWIN SIMON
PRESIDENTE
CEDULA: 1309055356

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

D00802

Factura No.: 001-002-000002948

En la ciudad de PORTOVIEJO, el día de hoy dos de Octubre del dos mil quince; ante mí ABOGADA MARIA GABRIELA CEVALLOS SAENZ, Notario(a) SEXTO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PARRAGA CORDOVA EDWIN SIMON, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1309055356 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en MANTA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía PETROILMANTA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA GABRIELA CEVALLOS SAENZ
Identificación: 1304761271

MARIA GABRIELA CEVALLOS SAENZ

Firmado digitalmente por MARIA GABRIELA CEVALLOS SAENZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, l=PORTOVIEJO, serialNumber=1304761271, cn=MARIA GABRIELA CEVALLOS SAENZ
Fecha: 2015.10.05 08:53:56 -05'00'

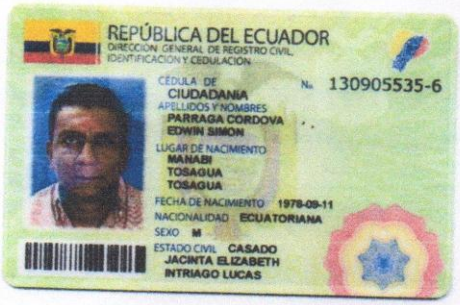

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130905535-6

APELLIDOS Y NOMBRES
PARRAGA CORDOVA
EDWIN SIMON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA
TOSAGUA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JACINTA ELIZABETH
INTRIAGO LUCAS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRAGA SIMON BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA RISCO MELIDA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026

026 - 0189
NÚMERO DE CERTIFICADO

1309055356
CÉDULA

PARRAGA CORDOVA EDWIN SIMON

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

TOSAGUA
CANTÓN

TOSAGUA
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA